



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Estado Virtual N° 0068

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	TRAMITE
1	2021-00127	Acción de tutela de primera instancia	Deivis Aguilar Segovia	Director Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta Cocuc y otros	26 de abril de 2021	Se profiere fallo.
2	2021-00128	Acción de tutela de primera instancia	Carmen Uriel Claro Sanguino	Director Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta Cocuc y otros	26 de abril de 2021	Se profiere fallo.
3	2021-00140	Acción de tutela de primera instancia	Luis Jesús Sánchez Moncada otro	Nueva EPS	26 de abril de 2021	Auto resuelve sobre admisión de tutela
4	2021-00131	Acción de tutela de primera instancia	Diomar Gustavo Suarez Torres, quien actúa como agente oficios del señor Severo Suarez	Nueva EPS y otros	26 de abril de 2021	Auto ordena acumular tutelas de acuerdo a remisión realizada por el Juzgado Tercero Penal Municipal de Bucaramanga
5	2019-00047	Proceso ordinario de primera instancia	Fabio Calero Sanabria	Cerámicas Catatumbo y CIA LTDA	26 de abril de 2021	Se impone a la sociedad BANCOLOMBIA S.A. las sanciones correspondientes, se ordena abrir un incidente de forma independiente a la actuación principal, en el cual se incorpora la presente providencia. Igualmente, se ORDENARÁ programar la hora de las 9:00 a.m., del día dieciocho (18) de mayo de 2021, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

6	2013-00298	Proceso ordinario de primera instancia	Omar Eugenio Carreño	Patrimonio Autónomo De Remanentes Par Telecom – Consorcio Fiduagraria S.A. Y Fidupopular S.A.	26 de abril de 2021	ORDENAR la entrega de la suma de \$11.482.350.00. a la Dra. KELLY JOHANA MENDOZA SERRANO quien se encuentra debidamente facultada para recibir, dineros que corresponden al valor de las Costas liquidadas en el presente proceso las cuales se encuentran en firme y debidamente ejecutoriadas, consignadas por la parte demandada para el cumplimiento de la sentencia. Líbrese el Correspondiente oficio. ORDENAR el archivo del presente proceso, previa relación de su salida en los libros radicadores y en el sistema
7	2019-00049	Proceso ordinario de primera instancia	Oscar Cáceres Merchán y otro	Centrales Electricas Del Norte De Santander y otros	26 de abril de 2021	RECONOCER personería a la Dra. ANA ELIZABETH MORENO HERNANDEZ como apoderado principal de SEGUROS GENERALES SURAMERICANAS.A. ADMITIR la contestación que se hace por la Dra. ANA ELIZABETH MORENO HERNANDEZ a nombre de SEGUROS GENERALES SURAMERICANAS.A. DECLARAR INEFICAZ el llamamiento en garantía de la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS CONFIANZA, por las razones anteriormente expuestas. ACEPTAR LA RENUNCIA del poder que ha presentado el doctor SANDRO JOSE JACOME SANCHEZ quien actúa como apoderado de la EMPRESA CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.. SEÑALAR la hora de las 2:00 p.m. del día trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, DE SANEAMIENTO DEL PROCESO, DE FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DE DECRETO DE PRUEBAS.
8	2018-00278	Proceso ordinario de primera instancia	Diana Patricia Vera García	IPS Unipamplona En Liquidación	26 de abril de 2021	Programar la hora de las 9:00 a.m., del día once (11) de mayo de 2021, para llevar a cabo la audiencia conciliación, decisión de

						excepciones, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas.
9	2018-00453	Proceso ordinario de primera instancia	Jesús Alirio Flores González y otros	Construcciones Y Reformas Jerez S.A.S. y otros	26 de abril de 2021	Se impone a la sociedad A.R.L. SURA S.A las sanciones correspondientes, se ordena abrir un incidente de forma independiente a la actuación principal, en el cual se incorpora la presente providencia. Igualmente, se ORDENARÁ programar la hora de las 9:00 a.m., del día trece (13) de mayo de 2021, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.
10	2019-00341	Proceso ordinario de primera instancia	Yair Gamboa Pateiro	Organización La Esperanza S.A.	26 de abril de 2021	Se deja constancia de la realización de audiencia obligatoria de conciliación en las cuales las partes pactaron un acuerdo conciliatorio y el Despacho acepto el mismo. Disponer la terminación del presente proceso, previa relación de su salida en los libros radicadores y en el sistema, Declarar que la presente audiencia de conciliación y el acuerdo en el contenido hace tránsito a cosa juzgada y su cumplimiento se debe llevar a cabo en los términos reseñados, en caso de incumplimiento prestará mérito ejecutivo por las obligaciones que llegaren a resultar a cargo de la demandada y a favor de la demandante. Advertir a la demandada que debe pagar la suma antes mencionada a la demandante sin descuento alguno, en la forma acordada.

LUCIO VILLÁN ROJAS
SECRETARIO¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.